

resado, se notifica el presente trámite de audiencia por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 159/03. Don Manuel Hita Cenit, que en relación con el expediente de protección abierto al menor R.N. hijo de Isabel Expósito Pérez, acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 26.12.03 (Decreto 42/2002 de 12 de febrero de 2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 14 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos de la menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 176/03, doña Luisa F. Valencia Franco, que con fecha 13 de enero de 2004 se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar, respecto del menor R.V.F., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 15 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, Dependencia Regional de Recaudación, de notificaciones pendientes (Ref. Emisión 033101008). (PP. 4710/2003).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver Tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

- 28005. Admón. Alcalá de Henares - C/ Navarro y Ledesma, 4. 28807-Alcalá de Henares.
- 28006. Admón. Alcobendas - C/ Ruperto Chapí, 30. 28100-Alcobendas.
- 28007. Admón. Alcorcón - C/ Parque Ordesa, 3. 28925-Alcorcón.
- 28013. Admón. Aranjuez - Ala Norte de La Casa de los Caballeros, 12. 28300-Aranjuez.
- 28054. Admón. El Escorial - Av. Reyes Católicos, 4. 28280-El Escorial.
- 28058. Admón. Fuenlabrada - C/ Del Plata, 2-4-6. 28940-Fuenlabrada.
- 28065. Admón. Getafe - Av. Juan de la Cierva, 25. 28902-Getafe.
- 28074. Admón. Leganés - Pza. Comunidad de Madrid, 4. 28914-Leganés.
- 28092. Admón. Móstoles - C/ Bécquer, 2. 28932-Móstoles.
- 28115. Admón. Pozuelo de Alarcón - CM Valdenigrales, 4. 28223-Pozuelo de Alarcón.
- 28148. Admón. Torrejón de Ardoz - Cr. Loeches C/V Alcuñeza, 58. 28850-Torrejón de Ardoz.
- 28601. Admón. Arganzuela - Ps. de los Olmos, 20. 28005-Madrid.
- 28602. Admón. Carabanchel - C/ Aguacate, 27. 28044-Madrid.
- 28603. Admón. Centro - C/ Montalbán, 6. 28014-Madrid.
- 28604. Admón. Ciudad Lineal - C/ Arturo Soria, 99. 28043-Madrid.
- 28605. Admón. Chamartín - C/ Uruguay, 16-18. 28016-Madrid.
- 28606. Admón. Fuencarral - C/ Fermín Caballero, 66. 28034-Madrid.
- 28607. Admón. Hortaleza-Barajas - C/ Torquemada, 2. 28043-Madrid.
- 28608. Admón. Latina - C/ Maqueda, 18. 28024-Madrid.
- 28609. Admón. Villa de Vallecas - C/ Puente de Vallecas, 8. 28031-Madrid.
- 28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro - C/ Camino de Vinateros, 51. 28030-Madrid.
- 28611. Admón. Retiro - Pza. Dr. Laguna, 11-12-13. 28009-Madrid.
- 28612. Admón. Salamanca - C/ Núñez de Balboa, 40. 28001-Madrid.
- 28613. Admón. San Blas - C/ Pobladora del Valle, 15. 28037-Madrid.
- 28614. Admón. Puente de Vallecas - C/ Manuel Arraz, C/V Cuelgamuros, 20. 28038-Madrid.
- 28615. Admón. Villaverde-Usera - C/ Almendrales, 35. 28026-Madrid.
- 28616. Admón. Guzmán El Bueno - C/ Guzmán El Bueno, 139. 28003-Madrid.
- 28622. Dependencia de Recaudación - C/ Guzmán El Bueno, 139. 28003-Madrid.
- 28952. Dep. Central de Recaudación - C/ Lérida, 32-34. 28020-Madrid

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
CAUDAL SA DE SEGUROS Y REASEGU	A28441921	C0100099410026374	APREMIO	28952	RECAUDACIÓN
COBO MARTINEZ RICARDO	74607029C	C0100002410008700	APREMIO	28622	28782
CONSORTIUM PAL SL	B82082454	C0100002410004189	APREMIO	28622	28712
FERNANDEZ.SANTOS ORTIZ FRANCIS	27297115W	C0100002410007654	APREMIO	28622	28782
GESARQUIT SL	B42129023	C0100002290016387	APREMIO	28622	28852
LA EQUITATIVA SA SEGUROS RIESG	A28008696	C0100096040202170	APREMIO	28952	RECAUDACIÓN
MENENDEZ FREY PILAR	02194872M	C0100002290016563	APREMIO	28622	28782
SHOPPING CENTERS ADVISERS SL	B83021394	C0100002410007489	APREMIO	28622	28782
SHOPPING CENTERS ADVISERS SL	B83021394	C0100002410007490	APREMIO	28622	28782
VAZQUEZ DEL REY CALVO, CARMEN	24200833*	C0100001180005298	APREMIO	28622	28782

Madrid, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado Especial de la AEAT, Juan Beceiro Mosquera.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, Dependencia Regional de Recaudación, de notificaciones pendientes (Ref. Emisión 033101009). (PP. 4709/2003).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los

sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver Tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

- 28005. Admón. Alcalá de Henares - C/ Navarro y Ledesma, 4. 28807-Alcalá de Henares.
- 28006. Admón. Alcobendas - C/ Ruperto Chapí, 30. 28100-Alcobendas.
- 28007. Admón. Alcorcón - C/ Parque Ordesa, 3. 28925-Alcorcón.
- 28013. Admón. Aranjuez - Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12. 28300-Aranjuez.
- 28054. Admón. El Escorial - Av. Reyes Católicos, 4. 28280-El Escorial.
- 28058. Admón. Fuenlabrada - C/ Del Plata, 2-4-6. 28940-Fuenlabrada.
- 28065. Admón. Getafe - Av. Juan de la Cierva, 25. 28902-Getafe.
- 28074. Admón. Leganés - Pza. Comunidad de Madrid, 4. 28914-Leganés.
- 28092. Admón. Móstoles - C/ Bécquer, 2. 28932-Móstoles.
- 28115. Admón. Pozuelo de Alarcón- CM Valdenigrales, 4. 28223-Pozuelo de Alarcón.
- 28148. Admón. Torrejón de Ardoz - - CR.Loeches C/ V. Alcuñeza, 58. 28850-Torrejón de Ardoz.
- 28601. Admón. Arganzuela - Ps. de los Olmos, 20. 28005-Madrid.
- 28602. Admón. Carabanchel - C/ Aguacate, 27. 28044-Madrid.
- 28603. Admón. Centro - C/ Montalbán, 6. 28014-Madrid.
- 28604. Admón. Ciudad Lineal - C/ Arturo Soria, 99. 28043-Madrid.
- 28605. Admón. Chamartín - C/ Uruguay, 16-18. 28016-Madrid.
- 28606. Admón. Fuencarral - C/ Fermín Caballero, 66. 28034-Madrid.
- 28607. Admón. Hortaleza-Barajas - C/ Torquemada, 2. 28043-Madrid.
- 28608. Admón. Latina - C/ Maqueda, 18. 28024-Madrid.
- 28609. Admón. Villa de Vallecas - C/ Puentelarra, 8. 28031-Madrid.
- 28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro - C/ Camino de Vinateros, 51. 28030-Madrid.
- 28611. Admón. Retiro-Pza. Dr. Laguna, 11-12-13. 28009-Madrid.
- 28612. Admón. Salamanca - C/ Núñez de Balboa, 40. 28001-Madrid.
- 28613. Admón. San Blas - C/ Pobladura del Valle, 15 28037-Madrid.
- 28614. Admón. Puente de Vallecas - C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20. 28038-Madrid.
- 28615. Admón. Villaverde-Usera - C/ Almendrales, 35. 28026-Madrid.
- 28616. Admón. Guzmán El Bueno - C/ Guzmán El Bueno, 139. 28003-Madrid.
- 28622. Dependencia de Recaudación - C/ Guzmán El Bueno, 139. 28003-Madrid.
- 28952. Dep. Central de Recaudación - C/ Lérida, 32-34. 28020-Madrid.